

# URUGUAY



Intervención del  
Señor Presidente de la República Oriental del Uruguay

S.E. Dr. Jorge Batlle Ibáñez

Debate General  
59º Período de Sesiones de la Asamblea General  
Naciones Unidas

Nueva York, 23 de setiembre de 2004  
(Vale texto leído)

\*\*\*

Address by

H.E. Dr. Jorge Batlle Ibáñez

President of Uruguay

59<sup>th</sup> Session of the United Nations General Assembly  
General Debate

New York, 23 September 2004  
(Check against delivery)

Sr. Presidente:

Nadie discute hoy que la globalización ha llegado para quedarse. No sólo ha cambiado al mundo de la comunicación, haciendo que cada cosa ocurra al mismo tiempo en todo el mundo, sino que ha hecho inexistentes las fronteras fijadas por la historia. La nueva generación de jóvenes tiene más contacto con otros que viven a miles de kilómetros, que con sus vecinos o parientes. Una cultura global está naciendo entre nosotros. Mientras esto sucede el mundo aún vive de sus nacionalismos, culturas, hábitos centenarios, intereses y proyectos propios de naciones, muchas veces ajenas a esta nueva realidad.

La pregunta que los gobernantes nos hacemos, y sobretodo aquellos que representamos naciones pequeñas, es si este cambio inexorable está contenido en las organizaciones que nos hemos dado, o si éstas aún están lejos de haberse adaptado a esta nueva realidad. Mirado el formidable logro alcanzado desde San Francisco en 1944 a hoy, dos cosas surgen claras. En primer lugar, las instituciones que hemos constituido representan el más importante y exitoso esfuerzo realizado por la humanidad para organizar su convivencia pacífica y dotar al planeta de instrumentos idóneos que atiendan los aspectos más relevantes de la vida de los seres humanos en sociedad.

En segundo lugar, es igualmente claro que el mundo de entonces ha cambiado tanto que su realidad ha superado con largueza la capacidad de sus instituciones, creadas para enfrentar y resolver asuntos que hoy se presentan con características totalmente diferentes. Alcanza con recordar que los países fundadores de Naciones Unidas éramos 51; hoy los miembros de la Organización son 191. Lo que es más importante es que entonces vivían sobre el planeta la mitad de los que somos hoy. Pronto llegaremos a ser 9.000 millones.

Por otra parte, en los últimos cuarenta años el desarrollo científico y su consiguiente aplicación tecnológica, multiplicó los recursos de un grupo reducido de naciones, dejando muy atrás a muchas, algunas de ellas recientemente incorporadas a la vida independiente, la mayoría ricas en recursos naturales, pero carentes de estructuras de base que les permitan un crecimiento sostenible, donde además, y seguramente por ello, la población crece a tasas muy altas y la emigración generará, en otros continentes, agudas dificultades de convivencia.

¿Están, insisto, las Naciones Unidas, que han reconocido esta situación en su declaración del Milenio, debidamente pertrechadas en sus distintas organizaciones y agencias para resolver estos problemas? El cambio, la adaptación a los tiempos que corren, nos golpea con más fuerza y urgencia que nunca.

El Uruguay, que integra las Naciones Unidas desde su fundación, que cree en esta Organización y en los organismos multilaterales de distinta naturaleza en los que se ha apoyado, para promover la mejor calidad de vida de su pueblo, entiende que es conveniente analizar la modificación de la Carta, para que naciones que entonces no representaban lo

que sí hoy representan, asuman mayores obligaciones en las tareas irrenunciables que la situación de la humanidad nos demanda. Es tiempo que compartan responsabilidades mayores con las cinco naciones que las asumieron hace ya casi sesenta años.

Asimismo, Uruguay participa desde hace muchos años en las operaciones de paz de Naciones Unidas. Uruguay es actualmente uno de los mayores contribuyentes de tropas y el primero si se relaciona su aporte militar con su población. Hemos participado en numerosas operaciones y misiones en Asia, en África y hoy estamos desplegados en la República Democrática del Congo, en Haití, además de Eritrea y otros países.

El Uruguay reconoce y aplaude el inteligente y sabio esfuerzo llevado a cabo por la Unión Europea para poner al nivel de los mejores a los pueblos de las naciones con diferencias notorias en sus ingresos. Los casos de Irlanda, Portugal, España, Grecia, que seguramente seguirán en los nuevos países recientemente incorporados, es un ejemplo de lo que debemos hacer en el Congo y en Haití.

Señor Presidente:

De nada valdría asegurar la paz, si al mismo tiempo no cuenta Naciones Unidas con fondos que sean aplicados de inmediato y de manera práctica en beneficio de los pueblos a los que se destinan. Debemos crear instrumentos financieros globales, en buena medida autónomos, para asegurar estos objetivos. Solo así tendremos éxito.

Una nación como Haití, con 27.000 kilómetros cuadrados de superficie y 9 millones de habitantes, donde el promedio de niños por madre es de 4.7, sin la infraestructura institucional y material necesaria, no resuelve sus problemas porque un núcleo de fuerzas militares de naciones del MERCOSUR aseguren la paz. Se requiere otro tipo de tareas. Si es nuestro propósito atender la demanda de un mundo diferente, debemos hacerlo con objetivos, procedimientos y recursos diferentes. Sólo Naciones Unidas puede llevar adelante esta tarea.

A poco más de tres años del fatídico 11 de setiembre y a poco más de seis meses del drama de Madrid, nuevas y terribles formas de violencia continúan en otras zonas del mundo cobrando cientos de víctimas inocentes, ya en Rusia, ya en el medio Oriente, y se manifiestan con todo su poder destructivo convirtiéndose en una permanente amenaza para el mundo en su conjunto, en una fuente de irresistible tristeza y en factor de desilusión acerca de la propia condición humana.

Más allá de la fecha y lugar preciso, todos esos hechos responden al nombre de violencia y terrorismo, nuevos enemigos difusos y ciegos de la convivencia. Los que han alterado la agenda del mundo y la vida de todos los pueblos cobrando miles de víctimas en una interminable escala de violencia y agresión. '

El terrorismo y el compromiso verdadero para combatirlo y derrotarlo, debe constituir por lo tanto, el primer punto de la agenda interna e internacional. Y esto es por cierto mucho más que una frase. A nuestro juicio, cada uno de los Estados, cada una de las Naciones y comunidades, y, ciertamente, cada ser humano, deben ser quienes contribuyan a esta común empresa, ayudando así a Naciones Unidas a cumplir su papel de garante universal. Naturalmente, el sistema internacional con sus instituciones globales y regionales, debe ocupar la primera línea en la organización de la lucha contra este flagelo, como lo ha venido haciendo y continuará haciéndolo en diversas zonas del mundo.

La lucha contra ese y otros males –hambre, pobreza, subdesarrollo, marginación, exclusión, en suma INHUMANIDAD-, necesita de unas Naciones Unidas mejor amalgamadas, más expeditivas y eficaces. Es por ello que debe ser más representativa y balanceada, más cierta, más confiable para seguir constituyendo el referente de los débiles y el límite de los fuertes.

Nuestro país ha sancionado recientemente una ley con el objetivo de profundizar el sistema de prevención y control del lavado de activos y financiación del terrorismo. En lo que respecta específicamente al combate al terrorismo, la ley:

- a) Penaliza las actividades terroristas y su financiamiento, recogiendo los principios contenidos en el Convenio Internacional para la Represión de la Financiación del Terrorismo y la Convención Interamericana contra el Terrorismo.
- b) Establece un procedimiento para congelar los activos pertenecientes a organizaciones terroristas y personas a ellas vinculadas, de conformidad con lo previsto en los instrumentos internacionales mencionados. Se cumple asimismo, con el mandato contenido en la Resolución No. 1373 del Consejo de Seguridad.

Por otra parte, la ley prevé una mejora de los mecanismos de cooperación internacional para el combate del lavado de activos y el financiamiento del terrorismo. Finalmente, nuestro país ha ratificado 11 de los 12 tratados contra el terrorismo de alcance universal, así como las dos convenciones sobre el mismo tema concluidas en el marco de la Organización de los Estados Americanos.

Señor Presidente:

En la Cumbre del Milenio, en la Declaración de Doha y en el Consenso de Monterrey hemos acordado principios, objetivos y prioridades, asumiendo compromisos que venimos de refrendar en nuestra Reunión de Líderes sobre el Combate al Hambre y la Pobreza.

Afirmamos aquí una vez más que si el sistema multilateral tiene como uno de sus actuales objetivos disciplinar y operar eficazmente sobre la globalidad, la articulación de reglas de comercio internacional más justas y equitativas se convierte en un capítulo fundamental en el recorrido hacia una estabilidad social y política, hoy severamente comprometida.

Lo anterior resulta particularmente sensible cuando es notorio que Estados que proclaman y exigen libertad de comercio y apertura de mercados imponen y establecen trabas al comercio, subsidian de modo distorsionante su producción y, de suyo, compiten deslealmente con países como el nuestro' y otros muchos que sólo pueden ofrecer al mundo el fruto germinado de la tierra y el esfuerzo del trabajo de su gente.

El Uruguay le atribuye a la cuestión económico financiera una importancia fundamental y la demostración más tangible de ello la patentiza en el hecho de haber superado la peor crisis de su historia que nos ha permitido culminar nuestro mandato constitucional con un crecimiento del Producto del orden del 9%, como consecuencia de esfuerzos coadyuvantes de nuestro pueblo y gobierno, de gobiernos de países amigos y del sistema financiero internacional.

Señor Presidente:

Reafirmamos nuestro decidido apoyo a la Ronda de Doha. Esperamos con fundadas esperanzas que sus deliberaciones concluyan en una mayor apertura de los mercados. Los pueblos sólo se harán fuertes si pueden crear en libertad su porvenir.

La libertad es una sola. No se consolida la democracia si al mismo tiempo mujeres y hombres no encuentran trabajo honrado donde empeñar su esfuerzo. Esto no se logra tan solo con ayudas sino con libertad de comercio.

Finalmente, Señor Presidente, Uruguay, es un país comprometido con el sistema internacional y con la evolución progresiva del Derecho Internacional, cuya última expresión ha sido el establecimiento de la Corte Penal Internacional cuyo Estatuto hemos ratificado.

Uruguay reitera su convicción de que el multilateralismo es el principio fundamental sobre el que debe basarse la conducción de los asuntos internacionales y aspira, desde una visión operativa, que región y mundo puedan articular sus esfuerzos, con una actitud realista y comprometida. Por ello sigue creyendo en las Naciones Unidas como una institución siempre perfectible, reconociendo en ellas nuestro mejor instrumento colectivo en procura de la paz.

Gracias.